

**INFORME DE LA ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE INTEGRADORES DE SOLUCIONES
TECNOLOGICAS IDST S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO
2015**

Jipijapa, 29 de marzo del 2016

Señores

ACCIONISTAS DE IST S.A.

Presente.

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias y legales, y en mi calidad de Gerente General, Representante Legal y Administrador de la Compañía, presento a ustedes el informe de actividades y gestión administrativa correspondiente al ejercicio económico 2015.

1) Durante el Ejercicio económico no se dieron cambios significativos en la estructura accionaria y administrativa de la empresa.

2) En mi administración, se ha efectuado una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de nombrar Comisario Principal. Espero convocar a la brevedad posible a una Junta General para conocer los Informes de Gerente General y Comisario, así como los Estados Financieros de los ejercicios Económico 2015.

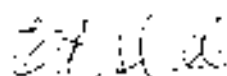
Cabe informar que los estados Financieros que se adjuntan al 31 de Diciembre del 2015, han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de las NIIF.

3) Del análisis efectuado, se puede concluir que no se han generado hechos relevantes, tanto en los aspectos administrativos, operativos laborales y legales. Considero que se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias establecidas para el efecto por el Servicio de Rentas Internas, más nos encontramos en moratoria con la presentación de documentos anuales a la Superintendencia de Compañías, lo cual nos puede generar sanciones establecidas en la Ley de Compañías, y que espero que con la presentación oportuna de documentación atrasada, superemos cualquier causal sancionatoria. Hemos procurado mantenernos en cumplimiento de obligaciones tributarias, lo que nos ha permitido mantener un estado de cumplimiento tributario.

4) La posición financiera de la Compañía la considero ligeramente aceptable, y se evidencia una debilidad de estructura Patrimonio: Activo Total, la mismo que espero sea superada vía operaciones y generación de utilidades, y si el caso amerita, realizar un Aumento de Capital adicional a los Aportes para Futuras Capitalizaciones.

5) Los Estados Financieros que adjunto y sus anexos, se encuentran elaborados de conformidad a lo dispuesto por las NIIF, y reflejan fielmente la situación financiera de la Compañía. Estos, así como el Informe de Gerencia General y el Informe Especial del Comisario, estarán a su disposición una vez que se me entregue este último con las observaciones y sugerencias pertinentes, para el conocimiento y estudio por parte de los Accionistas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 292 de la Ley de Compañías, y posterior decisión que tome al respecto la respectiva Junta General que se convocará para el efecto.

Es todo cuanto debo y puedo informar en relación al Ejercicio Económico 2015, y agradezco por la confianza depositada en mi gestión.



Ing. Ernesto Alonso Orlando Nieto

GERENTE GENERAL.

INTEGRADORES DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS IST S.A.